



Ajuntament d'Alcoi



Fondo Europeo de
Desarrollo Regional

Una manera de hacer Europa

UNIÓN EUROPEA

Referencia:	3082/2023
Procedimiento:	Registro municipal de convenios
Interesado:	UPV CAMPUS DE ALCOY
Representante:	
INNOVACIÓ I NOVES TECNOLOGIES	

Resultado fiscalización: Fiscalización de conformidad
Realizada por LA INTERVENTORA, NURIA APARICIO GALBIS
Fecha fiscalización: 15/02/2023

FORMALITZACIÓ DE CONVENI INDIVIDUAL DE COOPERACIÓ EDUCATIVA ENTRE LA UNIVERSITAT POLITÈCNICA DE VALÈNCIA I L'AJUNTAMENT D'ALCOI PER A LA REALITZACIÓ DE PRÀCTIQUES EXTERNES PER L'ALUMNE A.F.F. EN EL DEPARTAMENT D'INNOVACIÓ I NOVES TECNOLOGIES DEL 01/03/2023 AL 31/08/2023

Vista la propuesta del Concejal de Innovación, para formalizar un convenio individual de cooperación educativa entre la Universidad Politécnica de Valencia y el Ayuntamiento de Alcoy, para la realización de prácticas por parte del alumno Adrián Frasquet Fernández, con DNI 20944492-W, en el Departamento de Innovación y Nuevas Tecnologías de este Ayuntamiento, durante el periodo comprendido entre el 01/03/2023 y el 31/08/2023.

Considerando que la Comisión Informativa de Becas de fecha 13 de febrero de 2023 ha dictaminado favorablemente.

Teniendo en cuenta que el Ayuntamiento de Alcoy dispone de los recursos materiales y personales necesarios para tal fin, y los gastos que se deriven irán a cargo de la partida 09344.92001.48222 "*Becas prácticas Ayuntamiento*", por importe de 7.560,00 €, cuya retención de crédito se encuentra en la operación 920230000866.

Vistos los informes obrantes en el expediente, y de conformidad con lo establecido en la legislación aplicable en la materia y aquella de general aplicación.



Ajuntament d'Alcoi



Fondo Europeo de
Desarrollo Regional

Una manera de hacer Europa

UNIÓN EUROPEA

Resultando que el asunto de referencia es competencia de la Junta de Gobierno Local y dado que el Convenio se debe remitir firmado a la Universidad Politécnica de Valencia antes de 15 días de la fecha de inicio de las prácticas.

Esta Alcaldía, **RESUELVE**:

PRIMERO.- Aprobar por razón de urgencia, el expediente de referencia avocando la competencia delegada realizada por el Alcalde a favor de la Junta de Gobierno Local (Decreto n.º 2492 de 18/06/2019).

SEGUNDO.- Aprobar la formalización del convenio de cooperación educativa entre la Universidad Politécnica de Valencia y el Ayuntamiento de Alcoy, para la realización de prácticas por parte del alumno Adrián Frasset Fernández, con DNI 20.944.492-W en el Departamento de Innovación y Nuevas Tecnologías de este Ayuntamiento, durante el periodo comprendido entre el 01/03/2023 y el 31/08/2023, cuya transcripción es la siguiente:



Ajuntament d'Alcoi



Fondo Europeo de
Desarrollo Regional

Una manera de hacer Europa

UNIÓN EUROPEA



CONVENIO INDIVIDUAL DE
COOPERACIÓN EDUCATIVA
PARA PRÁCTICAS
ACADÉMICAS EXTERNAS

730752

SE RECOMIENDA IMPRIMIR A DOBLE CARA V.24

Reunidos

Valencia, 02 febrero 2023

La Universitat Politècnica de València, en adelante UPV, con NIF Q4618002B, creada con rango de universidad en virtud del Decreto 495/1971, de 11 de marzo (BOE de 26 de marzo de 1971), con sede en el Camino de Vera, s/n de Valencia (España), y en su nombre y representación Dª María Dolores Salvador Moya, Vicerrectora de Empleo y Formación Permanente, actuando por delegación de firma del 1 de junio de 2021 del Sr. Rector Magnífico D. José Esteban Capilla Romá, nombrado por el Decreto 74/2021, de 28 de mayo, del Consell de la Generalitat, y en virtud de las atribuciones que le vienen conferidas por el artículo 53-d de los Estatutos de la UPV, aprobados por el Decreto 182/2011, de 25 de noviembre, del Consell.

Entidad Colaboradora

Nombre: AYUNTAMIENTO DE ALCOY

NIF: P0300900H

Actividad: ADMINISTRACIÓN PÚBLICA LOCAL

Domicilio: PZ. DE ESPAÑA, Nº 1

Tipo: Administración

Localidad: ALCOY

Provincia: ALICANTE

CP: 03801

País: España

Teléfono: 965537106

Correo electrónico: pjamiro@alcoi.org

En su nombre y representación: D.

ANTONIO FRANCES PEREZ

NIF/NIE:

21666407Q

Cargo: ALCALDE

Estudiante

D./Dña.: Adrián Frasquet Fernandez

NIF/NIE: 20944492W

Titulación: DOBLE GRADO EN ADMINISTRACION Y DIRECCION DE EMPRESAS + INGENIERIA

Centro Docente: ESCUELA POLITÉCNICA SUPERIOR DE ALCOY

Tutores

Tutor UPV: RUBÉN PÉREZ LLORENS

NIF/NIE: 21645282M

Dpto. tutor: Informática de sistemas y computadores

Tutor entidad: Pedro José Ramiro Zafra

NIF/NIE: 52788964P

Correo electrónico: pjamiro@alcoi.org

Cargo: TÉCNICO SMART CITY

Condiciones particulares. Proyecto

Tipo: Extracurricular.

Fecha inicio: 01/03/2023

Fecha fin: 31/08/2023

Horas totales: 920.0

El estudiante recibirá la cantidad de 1260 € brutos/mes en concepto de bolsa de ayuda al estudio por la entidad colaboradora. Opcionalmente, con una cofinanciación de - € brutos/mes aportados por -. Tanto la entidad colaboradora como la cofinanciadora se someterán a lo establecido en materia de Seguridad Social por la norma vigente.

Objetivos educativos y actividades a desarrollar. El contenido de la práctica deberá tener relación directa con los estudios que cursa el estudiante:

Colaboración en el desarrollo de la estrategia Smart City de la ciudad de Alcoy

Configuración de dispositivos IoT, programación, colaboración en el seguimiento y funcionamiento de proyectos

Participación en la organización y difusión de eventos relacionados con la estrategia Smart City

La práctica se realizará principalmente en el

España

Provincia: ALICANTE

Lugar (dirección)

Agora

Forma prevista de seguimiento y orientación del estudiante por parte de la entidad colaboradora (En caso necesario adjuntar documentación):

Atención personalizada con el propio estudiante. Reuniones periódicas con tutor Empresa.



Ajuntament d'Alcoi



Fondo Europeo de
Desarrollo Regional

Una manera de hacer Europa

UNIÓN EUROPEA



CONVENIO INDIVIDUAL DE
COOPERACIÓN EDUCATIVA
PARA PRÁCTICAS
ACADÉMICAS EXTERNAS

730752

SE RECOMIENDA IMPRIMIR A DOBLE CARA V.24

Reunidos

Valencia, 02 febrero 2023

La Universitat Politècnica de València, en adelante UPV, con NIF Q4618002B, creada con rango de universidad en virtud del Decreto 495/1971, de 11 de marzo (BOE de 26 de marzo de 1971), con sede en el Camino de Vera, s/n de Valencia (España), y en su nombre y representación Dª María Dolores Salvador Moya, Vicerrectora de Empleo y Formación Permanente, actuando por delegación de firma del 1 de junio de 2021 del Sr. Rector Magnífico D. José Esteban Capilla Romá, nombrado por el Decreto 74/2021, de 28 de mayo, del Consell de la Generalitat, y en virtud de las atribuciones que le vienen conferidas por el artículo 53-d de los Estatutos de la UPV, aprobados por el Decreto 182/2011, de 25 de noviembre, del Consell.

Entidad Colaboradora

Nombre: AYUNTAMIENTO DE ALCOY

NIF: P0300900H

Actividad: ADMINISTRACIÓN PÚBLICA LOCAL

Domicilio: PZ. DE ESPAÑA, Nº 1

Tipo: Administración

Localidad: ALCOY

Provincia: ALICANTE

CP: 03801

País: España

Teléfono: 965537106

Correo electrónico: pjamiro@alcoi.org

En su nombre y representación: D.

ANTONIO FRANCES PEREZ

NIF/NIE:

21666407Q

Cargo: ALCALDE

Estudiante

D./Dña.: Adrián Frasquet Fernandez

NIF/NIE: 20944492W

Titulación: DOBLE GRADO EN ADMINISTRACION Y DIRECCION DE EMPRESAS + INGENIERIA

Centro Docente: ESCUELA POLITÉCNICA SUPERIOR DE ALCOY

Tutores

Tutor UPV: RUBÉN PÉREZ LLORENS

NIF/NIE: 21645282M

Dpto. tutor: Informática de sistemas y computadores

Tutor entidad: Pedro José Ramiro Zafra

NIF/NIE: 52788964P

Correo electrónico: pjamiro@alcoi.org

Cargo: TÉCNICO SMART CITY

Condiciones particulares. Proyecto

Tipo: Extracurricular.

Fecha inicio: 01/03/2023

Fecha fin: 31/08/2023

Horas totales: 920.0

El estudiante recibirá la cantidad de 1260 € brutos/mes en concepto de bolsa de ayuda al estudio por la entidad colaboradora. Opcionalmente, con una cofinanciación de - € brutos/mes aportados por -. Tanto la entidad colaboradora como la cofinanciadora se someterán a lo establecido en materia de Seguridad Social por la norma vigente.

Objetivos educativos y actividades a desarrollar. El contenido de la práctica deberá tener relación directa con los estudios que cursa el estudiante:

Colaboración en el desarrollo de la estrategia Smart City de la ciudad de Alcoy

Configuración de dispositivos IoT, programación, colaboración en el seguimiento y funcionamiento de proyectos

Participación en la organización y difusión de eventos relacionados con la estrategia Smart City

La práctica se realizará principalmente en el

España

Provincia: ALICANTE

Lugar (dirección)

Agora

Forma prevista de seguimiento y orientación del estudiante por parte de la entidad colaboradora (En caso necesario adjuntar documentación):

Atención personalizada con el propio estudiante. Reuniones periódicas con tutor Empresa.



Ajuntament d'Alcoi



Fondo Europeo de
Desarrollo Regional

Una manera de hacer Europa

UNIÓN EUROPEA

TERCERO.- Facultar al Sr. Alcalde o Concejal en quien delegue a la firma de toda la documentación necesaria para el efectivo cumplimiento del presente acuerdo.

CUARTO.- Dar cuenta a la Junta de Gobierno Local, en la próxima sesión a celebrar.

Lo manda y firma el Sr. Alcalde, y por la Secretaria se firma a efectos de su transcripción al libro de Resoluciones exclusivamente como garantía de su autenticidad e integridad de conformidad con el art. 3.2.e) del Real Decreto 128/2018, de 16 de marzo.